

# AQUARELA RADICA PROPUESTA ALTERNA ANTE MINISTERIO DE CULTURA

**En atención a la orden proferida por la Juez 11 Administrativa de Cartagena, la constructora del proyecto habitacional Aquarela presenta propuesta encaminada a homologar la obra con el perfil urbanístico de la ciudad.**

**Los constructores proponen modificar las licencias obtenidas para formular una nueva propuesta que reduce en más del 30% la altura y la volumetría del proyecto, pasando de 956 a 642 unidades de vivienda de interés social.**

**Bogotá, 23 de enero de 2019.** En cumplimiento de la orden impartida por la Juez 11 Administrativa de Cartagena, el pasado 21 de enero se llevó a cabo la segunda sesión de trabajo entre representantes del Ministerio de Cultura, el Distrito de Cartagena, la Procuraduría, la sociedad civil y la Promotora del proyecto Aquarela.

Los representantes de Promotora Calle 47 S.A.S, constructores de Aquarela, presentaron una propuesta de modificación del proyecto, con miras a lograr un pacto de cumplimiento. La propuesta considera la construcción de cinco torres de apartamentos, cada una de 20 pisos, lo que reduce en más del 30% el número de unidades de vivienda, disminuyendo así la altura y la volumetría del proyecto. De este modo, se pasaría de 956 unidades de vivienda de interés social a 642, lo que permitiría honrar los derechos adquiridos por las familias cartageneras que han comprado vivienda de habitación en el proyecto.

Adicional a la modificación del proyecto, Promotora Calle 47 S.A.S. planteó la posibilidad de adelantar una intervención que favorezca la recuperación y preservación del Castillo San Felipe de Barajas, como participación privada en la gestión patrimonial del Ministerio de Cultura.

La próxima sesión de la mesa de trabajo conjunto se estima tenga lugar el próximo 6 de febrero.

***AQUARELA** es un proyecto de Vivienda de Interés Social (VIS) ubicado en el Barrio Torices de Cartagena. El complejo habitacional contempla la construcción de cinco torres de apartamentos desde 42 mts2 hasta 56 mts2, que han sido adquiridos por más de 900 familias que aspiran a mejorar su calidad de vida. Desde la gestación del proyecto, Promotora Calle 47 S.A.S., integrada por reconocidas firmas constructoras del país, ha dado riguroso cumplimiento a las normas establecidas por las autoridades y ha presentado oportunamente los permisos, certificaciones y licencias que establecen los reglamentos urbanísticos de la ciudad*

***CARTAGENA SE MANTIENE COMO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD.** De acuerdo con el Informe de Patrimonio Mundial en riesgo publicado por la Unesco en agosto de 2018, el conjunto de monumentos de Cartagena de Indias se mantiene como Patrimonio de la Humanidad y NO hace parte de los 54 lugares de valor universal excepcional en riesgo de perder tal carácter. Así se concluye del Informe Oficial de Patrimonio Mundial en Peligro publicado por el organismo internacional: <http://whc.unesco.org/en/danger/>*

## **Información para prensa:**

Gilma Úsuga | 315 307 01 13

Janeth Benítez | 315 306 69 65

[www.aquarelavis.com](http://www.aquarelavis.com)

@AquarelaVIS